



hazán los cargos que están prevenidos en  
la Pl. instrucción de veinte y tres de Mayo  
del año último

El Jefe político Sobre  
listas Electorales

Sevió un oficio al Sr. Jefe político fha veinte y siete  
del proximo pasado, ordenando se Remitan los padrones  
de Repartimientos de toda clase de Contribuciones directas  
por lo dos Semestres del año ochocientos cuarenta y cinco  
a fin de confrontar con ellos las listas Electorales  
de esta Ciudad, y el Ayuntamiento acordo: se diga a su  
Sria. que estando a cargo del Ayuntamiento cesante  
la Cobranza de Contribuciones a que se contrae en esta  
da comunicacion, y no existiendo mas que un solo  
padron por el qual se está ejecutando aquella, se con-  
sidera imposible la Remision sin que se Remita  
el servicio p. p. y los intereses de aquella Corpora-  
cion, y que por lo tanto y en obsequio de tales  
servicios expese esta Municip. que su Sria. acuerde  
de lo que en este caso deba hacerse

Suministro

Sevió un oficio de la Comision para la liquidacion de  
Suministro de la Provincia de Murcia fha veinte  
y nueve del proximo pasado, en que se manifiesta  
tal que por la Intervencion militar se han puesto  
varios defectos a los cuentas formadas de los gastos  
que esta Ciudad suplico durante el sitio de Ali-  
cante y Cartagena en el año pasado ochocientos

